

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 17 de MAYO del 2022

VISTOS:

El Informe N° 822-2022-OL-OGA/INEN, N° 830-2022-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 1505-2022-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 000602-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

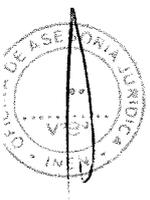
Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 023-2022-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2022, a fin incluir cuatro (04) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:



Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
70	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MESAS DE OPERACIONES MODELO PROMERIX MARCA MERIVAARA O EQUIVALENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACIÓN Y CENTRO QUIRÚRGICO	CONTRATACION DIRECTA	S/ 669,000.00	MAYO 2022
71	ADQUISICION DE FUNDA DE POLIESTILENO ESTERIL 1.32 M X 3.91 M PARA MICROSCOPIO	CONTRATACION DIRECTA	S/ 110,200.00	MAYO 2022
72	ADQUISICION DE HIDROGEL DESBRIDANTE AUTOLITICO X 25G Y APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO ADHESIVO ESTERIL DE 3CAPAS 22 CM X 22CM	CONTRATACION DIRECTA	S/ 217,900.00	MAYO 2022
73	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARTICULAR PARA EL INEN	CONCURSO PUBLICO	S/ 8'520,850.56	MAYO 2022

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con los sustentos presupuestales correspondientes;

Que, así mismo la Oficina de Logística solicita la Exclusión de un (01) procedimientos de selección en merito a las razones expuestas por uno de los especialistas a través del informe N° 009-2022-GYLM-U.ADQ-OL-OGA/INEN, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
27	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 100,000.00	MAYO 2022

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

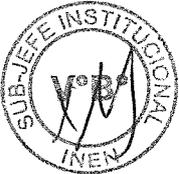
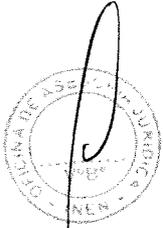
ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE




Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





AYUDANTE DE LA ENTIDAD :

CI SIGLAS :

PI PLIEGO :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

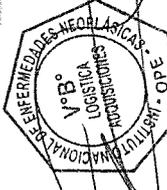
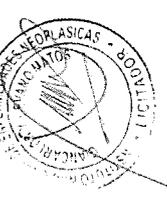
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERIAS NEOLASICAS

UNIDAD EJECUTORA :

BI AÑO : 2022

BI RUC :

N. Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	N. ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COORDINACION GEOGRAFICA DEL DEPTO (PROV) DIST	FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA POR LAS FUERZAS ARMADAS (PRINCIPA)	DIAGONAL
70	0 - Por la Entidad	293 - Contratacion Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y OPERACIONES DE MESA DE OPERACIONES	3816152000527838	36 - Servicio	4.00	1 - Soles	680000.00	15 01 41	00	00	00	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	0 - SI
71	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y OPERACIONES DE MESA DE OPERACIONES	3816152000527838	36 - Servicio	3.00	1 - Soles	54000.00	15 01 41	00	00	00	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	0 - SI
72	0 - Relaci Item	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y OPERACIONES	8616162000219908	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	615000.00	15 01 41	00	00	00	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	0 - SI
73	1 - Unico	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARTICULAR PARA EL INEN	3216151000084854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	8520800.00	15 01 41	00	00	00	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	0 - SI



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

N.º	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN (ITEM)	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita cotización)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE MONEDA CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL BIEN, SERVICIO O OBRA	COMPROBANTE	FECHA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES DE CONTRATACIÓN	RESERVA DE FUEZAS ARMADAS (PRINCIPAL)
27	1.-	Único	1.- Para entes de selección	1.- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2.- SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC	851815020231415 - 36 - Servicio	36 - Servicio	1.00	1.- Soles	100000.00	13 01 41	5 Mayo 2022	331 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI		

EXCLUSIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ODIRA INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

DI UNIDAD EJECUTORA :

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul Presione CTRL + H para obtener ayuda.

